

**Acuerdo de 28 de abril de 2021, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de nuevo ingreso para cada especialidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas para el curso 2021-2022.**

La memoria del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, renovada su acreditación de título por el Consejo de Universidades de fecha 11 de abril de 2019, establece que para las especialidades que se imparten en la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno definirá anualmente la oferta de plazas de nuevo ingreso por cada especialidad.

Por todo lo anterior, oído la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación del Máster, se aprueba la oferta de plazas de nuevo ingreso para cada especialidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

**PROPUESTA DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA EL MÁSTER U. EN PROFESORADO DE E.S.O, BACHILLERATO, F.P. Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS**

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>MÁX. MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA</b>
Biología y Geología	40	40
Economía y Empresa	30	28
Filosofía	20	15
Física y Química	30	28
Geografía e Historia	85	83
Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego	60	46
Lengua Extranjera: Francés	20	16
Lengua Extranjera: Inglés	60	55
Matemáticas	25	23
Música y Danza	20	16
Orientación Educativa	30	30
Tecnología e Informática	30	27
Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL (FP)	20	20
Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios (FP)	20	20
Tecnología e Informática (FP)	20	20
	<b>TOTAL ZARAGOZA</b>	<b>467</b>
Educación Física (Huesca)	<b>TOTAL HUESCA</b>	<b>30</b>
Dibujo, Imagen y Artes Plásticas (Teruel)	<b>TOTAL TERUEL<sup>(1)</sup></b>	<b>16</b>

<sup>(1)</sup> No se puede admitir más alumnos en la especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas por no haber centros suficientes para hacer el Prácticum (I y II, 10 créditos ECTS).